

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Dirección Jurídica

DECRETO N° 252

CHIGUAYANTE, 07 FEB. 2011

VISTOS : Estos antecedentes: el Decreto N° 1658 de 29 de Octubre de 2010; el contrato a honorarios de fecha 03 de Febrero de 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña Ana Obrequé Niñez, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 03 de Febrero de 2011 con doña Ana Obrequé Niñez.

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.010.009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaria Municipal
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
  - ❖ Dideco
- TSN/HGL/mcqt

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: p 04/02/11